



Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

¡La Casa del Pueblo!

RNC: 408-000074

Laguna Salada, Valverde, R. D.
15 de febrero del 2018.

Señores

Concejo de Regidores

Municipio de Castañuelas

Cortésmente solicitamos ante este honorable Concejo, la creación de la **Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP)**, indicada como un mandato de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, título 9, capítulo 1 sobre Planificación Municipal, artículos 122, 123, 124 y 125, la cual establece que los ayuntamientos a través de esta oficina coordinaran las políticas sectoriales del gobierno con las del municipio. Y a la vez solicitamos la designación de la señora **Norka Ligia Belliard Bueno**, cédula de identidad y electoral No. 031-0441396-2, para la dirección de dicha oficina.

Sin otro particular, muy atentamente,


Ramón Antonio Pimentel
Alcalde Municipal

